

Fuerza de Tarea Conjunta restringirá festividades en playas durante Semana Santa

-La medida preventiva busca contribuir a la seguridad de ciudadanos y ciudadanas.

SANTO DOMINGO.— La Fuerza de Tarea Conjunta prohibirá las fiestas masivas, tanto públicas como privadas, en zonas de playas y balnearios durante esta Semana Santa, con el objetivo de reforzar la seguridad, garantizar la tranquilidad familiar y evitar inconvenientes a la ciudadanía en estos espacios a los que muchos prefieren acudir aprovechando el tiempo de asueto.

Esta disposición contribuye a la protección del bienestar comunitario de las poblaciones con playas y balnearios y a la preservación de la seguridad de visitantes locales y extranjeros que aprovechan la época para acudir a espacios de atractivos turísticos.

Las autoridades recordaron que la celebración de la Semana Santa tiene un amplio significado religioso para una gran parte del pueblo dominicano, por lo que siempre será mejor que predomine la cordura y el comedimiento en todos los espacios públicos.

Explicaron, sin embargo, que como parte del operativo especial de Semana Santa, se intensificará el patrullaje preventivo y las labores de inteligencia que son necesarias para el bienestar ciudadano en todo el territorio nacional, con especial énfasis en playas, ríos, balnearios, así como en áreas residenciales y comerciales.

Adicionalmente, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), los organismos de socorro y las

entidades de seguridad del Estado desplegarán un dispositivo integral de protección para resguardar a los ciudadanos que se movilicen a distintos puntos del país durante este período.

